



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

*Colegio Instituto
Santiago de Compostella*

*Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 110289 del 19 de Noviembre de 2014*

Confiere a:

Porras Rios Carlos Andrés

D.I. 80096568 de Bogotá.

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1.994)
según los planes y programas vigentes*



Firma Rector

c.c. 1019025368 Bogotá



Firma Secretario

c.c. 19470352 Bogotá

*Anotado en el folio No. 40 del libro para control interno de Diplomas No. 02A - 2018
Dado en Bogotá D. C. a 03 de Noviembre de 2018.*

*No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República*



**Colegio Instituto
Santiago de Compostella**
Resolución N° 110289 del 19 de Noviembre de 2.014 S.E.D.
CODIGO ICES 140640- 140632-140657 CODIGO DANE 311001108684
Carrera 118 133-11 Tels: 6974965- 3005548186
Nit. 194703522



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Noviembre del año 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado 11º, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA** Institución Aprobada según Resolución No. 110289 del 19 de Noviembre de 2014 en el Nivel de **EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL** y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de Documento de identidad se relaciona a continuación:

PORRAS RIOS CARLOS ANDRÉS
D.I. 80096568 de Bogotá.

Es fiel copia tomada del Acta original General de Graduación No. 02A-18 de fecha 03 de Noviembre 2018 Promoción 28ª. Que consta de 49 estudiantes graduados; comienza con el nombre de Alzate Romero Jahir Alberto y cierra con el nombre de Zapata Quintero Kilman. Firmada y sellada por Mario Alejandro Valderrama Prieto (Rector) y Alejandro Valderrama (Secretario).

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Noviembre de 2018.

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.


COLEGIO INSTITUTO
SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Rector
Mario Alejandro Valderrama Prieto
Rector
C.C. 1.019.025.368 Bogotá


COLEGIO INSTITUTO
SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Secretario
Alejandro Valderrama Castro
Secretario
C.C. 19.470.352 Bogotá

GRAN AMERICAS USME S.A.S.
NIT 901.353.051- 9

CERTIFICA

Que el señor(a) **CARLOS ANDRÉS PORRAS RIOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.096.568, laboró para nuestra compañía desde 27 de enero de 2025 hasta el 13 de febrero de 2026, con un contrato a término indefinido, en el cargo de **OPERADOR DE BUS**.

La presente se expide el 17 de febrero de 2026.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el correo electrónico certificadosgauretirados@granamericasusme.co

Cordialmente,



JOSÉ ALIRIO CARRILLO PINZÓN
Coordinador de Talento Humano

Elaboró: Andrea Ávila –Talento Humano

GD-FOR-010 - Versión 4



ORGANIZACIÓN SUMA SAS EN REORGANIZACIÓN

NIT 900364615 - 6

Certifica

Que el señor(a) **CARLOS ANDRES PORRAS RIOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **80096568** estuvo vinculado(a) a nuestra organización desde el día **20 de febrero de 2023** hasta el **02 de agosto de 2024**, desempeñando el cargo de **OPERADOR DE PADRON**. Devengando como último salario **Un millon quinientos Setenta y cuatro mil pesos (\$1574000)**.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, el 06 de agosto de 2024.

Para confirmar esta certificación, por favor comunicarse al (601)7440146 Ext. 1004

Cordialmente,


FABIOLA BAQUERO BARRIGA
GERENTE TALENTO HUMANO
Organización Suma S.A.S
Nit: 900364615-6


80 096568



Patio Jardín, Cra. 17 (Av. Boyacá) #70-31 Sur, Bogotá PBX: (601) 744 01 46
correspondencia@sumasas.com.co www.sumasas.com.co



TRANSPORTES RODRIGAL LTDA.

Transporte de Carga a Nivel Nacional

EL GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES RODRIGAL S.A.S

NIT: 800.181.972-1

HACE CONSTAR

Que, CARLOS ANDRES PORRAS RIOS, identificado con C.C. 80.096.568 Prestó sus servicios en calidad de conductor de CAMION DOBLE TROQUE, con un contrato por prestación de servicios, transportando a nivel nacional, durante un tiempo comprendido así:

INGRESO 16 SEPTIEMBRE DE 2021

RETIRO 20 NOVIEMBRE DE 2022

Durante su estadía en la empresa se distinguió por su responsabilidad y cumplimiento, en las labores que se le asignaron su retiro fue voluntario, por tal motivo lo recomiendo ampliamente y se encuentra a paz y salvo con la empresa y la empresa con el ex empleado sobre sueldos y prestaciones. La presente constancia se expide a solicitud del interesado, dado en Bogotá D.C. los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Atentamente


FERNANDO RODRIGUEZ D.
GERENTE

CALLE 9 No. 36-23 Of. 216 TELEFAX 5662595-3115863501 Bogotá

Mail: transrodrigal@hotmail.com

LOS TRANSPORTADORES MOVEMOS EL MUNDO



**LA JEFATURA DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS
DE CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
NIT 900.365.740 – 3**

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **PORRAS RIOS CARLOS ANDRES**, identificado (a) con C.C. No. **80096568**, laboró para la compañía desde el **12 de marzo de 2014** hasta el **08 de septiembre de 2021** mediante un contrato laboral a término **INDEFINIDO**, desempeñando al momento de su retiro el cargo el cargo de **OPERADOR DE BUS PADRÓN ZONAL**.

La presente solicitud se expide el 16 de septiembre de 2021.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,



DARWIN ALEXIS LINARES TRUJILLO
Jefe de Compensación y Beneficios.
NP

Carrera 69 No. 25B – 44, Oficina 1001 AB. Edificio World Business
Tel. +57(1) 742 4711- www.consorcioexpress.cb
Bogotá D.C. - Colombia





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ANDRES PORRAS RIOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80096568** de BOGOTÁ D.C.
(OCHENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

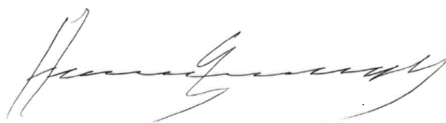
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 10:41:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80096568
Código de Verificación	80096568260407104146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293913281



PIB
10:45:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES PORRAS RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80096568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:37 AM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80096568**

Apellidos y Nombres: **PORRAS RIOS CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 10:50:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80096568** y Nombre: **CARLOS ANDRES PORRAS RIOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137730308**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80096568 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 10:51 AM



Código Verificación: **J49KVSZ27E**

Válida hasta: **06/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:32 horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80096568**,
Apellidos y Nombres **PORRAS RIOS CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IPES**, con NIT **899999446-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

BOGOTA, Abril 7 de 2026

Señora:

HEREDIA CIFUENTES JULIE ELIANA

CC. 1030525622DG 39 G SUR 9C 63 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 12 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
HEREDIA CIFUENTES JULIE ELIANA	1030525622	C	Mar-12-2014	288	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PORRAS RIOS CARLOS ANDRES	80096568	C	Mar-12-2014	288	0	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
PORRAS HEREDIA ISABELLA	1027544083	R	Jul-31-2021	210	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PORRAS HEREDIA ANDRES SEBASTIAN	1025542061	T	Mar-12-2014	288	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RIOS DE PORRAS FLORALBA	24726648	C	May-10-2023	125	26	PADRES	NO VIGENTE	Ene-31-2026	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
HEREDIA LEON ARMANDO	3026820	C	Ene-23-2018	52	26	PADRES	NO VIGENTE	Dic-30-2018	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
GAMAES SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
JULIE ELIANA HEREDIA CIFUENTES	1030525622	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JULIE ELIANA HEREDIA CIFUENTES	1030525622	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JULIE ELIANA HEREDIA CIFUENTES	1030525622	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR	1030525622	Dependiente	CERRADO
ASOCIACION MANOS UNIDAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
ASOCIACION MANOS UNIDAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
ASOCIACION MANOS UNIDAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
ASOCIACION MANOS UNIDAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
ASOCIACION MANOS UNIDAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
DANIEL ARMANDO RESTREPO BARRERA	1030525622	Dependiente	CERRADO
DANIEL ARMANDO RESTREPO BARRERA	1030525622	Dependiente	VIGENTE
DARES SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
DARES SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
DARES SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
DARES SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
DARES SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1030525622	Dependiente	CERRADO
FUNDACION DE INVESTIGACION AMBIENTAL	1030525622	Dependiente	CERRADO
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANO	1030525622	Dependiente	CERRADO
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANO	1030525622	Dependiente	CERRADO

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CARLOS ANDRES PORRAS identificado(a) con C.C No. 80.096.568 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 02 de marzo de 2007 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el día 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 07 de abril de 2026.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo
Título
Nombre CARLOS ANDRES
Apellidos PORRAS RIOS
Fecha de Nacimiento 3/08/1982 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Toda la secundaria
Género Hombre
¿ Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No
Nombre y apellido CARLOS ANDRES PORRAS RIOS
Tipo de documento
Número de documento
Dirección
Código postal
Estrato
Ubicación
País COLOMBIA
Correo electrónico andresporras2930@gmail.com
Teléfono
Celular 3103308830



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 3103308830
SMS para recuperar la contraseña 3103308830

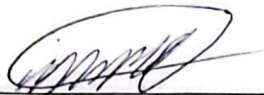
Editar

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CONSEJO LOCAL DE DESARROLLO URBANO	FORMATO	
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	
	Código: PA04-FO-038	
	Versión: 02	
	Fecha: 16/01/2023	

Yo, CARLOS ANDRES PORRAS RIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80096568 expedida en la ciudad de BOGOTÁ, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de inicio	Fecha de finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los 07 días del mes de ABRIL del año 2026



Firma
 Nombre: CARLOS ANDRES PORRAS RIOS
 CC:80096568